


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA | CÓDIGO: BS-FO-021 |
| | | VERSIÓN: 1 |
| | | FECHA: 10/04/2024 |
| Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios | | |
| Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002 | | |

LA DIRECTORA TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - E.S.A.P

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto:

Objeto:

Objeto: Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de capacitación en la temática de **TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO Y COACHING JUVENIL** según la programación definida por la Dirección Territorial Valle, con el fin de fortalecer los conocimientos, competencias, habilidades y desempeño de los servidores públicos y de la ciudadanía en general.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la dirección territorial de fecha 8 de abril 2025.

Dada en Santiago de Cali, a los 8 días del mes de abril de 2025.



YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ
DIRECTORA TERRITORIAL

Proyectó: Maryuri Angola Valencia – Gestor de Capacitaciones
 Revisó: Yeimi Viviana Agudo Rodríguez – Directora Territorial

Maryuri A.V.